



T.R.D 150.11.7

## RECONOCIMIENTO Y PAGO

FR-GÉBIS-62  
V: 02  
APROBACIÓN:  
27-01-2026

Señores secretaria de Hacienda, sírvase elaborar la Orden de Pago de la cuenta que se anexa, la cual cumple con todos los requisitos y contiene los siguientes documentos relacionados, soporte para su trámite de pago:

CONTRATO N°. 090 de 2026

NUMERO DE PAGO: 003

**BENEFICIARIO: RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ C.C / NIT : 1.122.649.400**

**VALOR: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000) MCTE**

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	Reconocimiento de pago	X	
2	Informe del Contratista	X	
3	Informe expedido por el supervisor	X	
4	Certificación expedida por el supervisor	X	
5	Factura electrónica o documento equivalente a factura.	X	
6	Planilla de seguridad social (que incluya: salud, pensión y riesgos)	X	
7	Certificado Bancario	X	

### SEGUIMIENTO FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%	Pago
Primer pago	\$4.400.000	26 de enero al 25 de febrero 2026	16.67%	
Segundo pago	\$4.400.000	26 de febrero al 25 de marzo 2026	16.67%	
<b>Tercer pago</b>	<b>\$4.400.000</b>	<b>26 de marzo al 25 de abril 2026</b>	<b>16.67%</b>	<b>X</b>
Cuarto pago	\$4.400.000	26 de abril al 25 de mayo 2026		
Quinto pago	\$4.400.000	26 de mayo al 25 de junio 2026		
Sexto pago	\$4.400.000	26 de junio al 25 de julio 2026		
Valor total del contrato	<b>\$26.400.000</b>	<b>26 de enero al 25 de julio 2026</b>	<b>100%</b>	

Dado en Restrepo Meta, el día \_\_\_\_\_

Cordialmente,

04 MAY 2026

  
**DANI FERNÉY LINARES OSPINA**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez  
Cargo: Técnico Operativo

Revisó: Ángel Humberto Aya Roza  
Cargo: Secretario de Gobierno





## INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

FR-GEBIS-63  
V: 01  
APROBACIÓN:  
26-06-2024

T.R.D 150.11.7

Restrepo-Meta, 29 de abril de 2026

### INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

Ref.: **CONTRATO 090 DE 2026**  
**PERIODO No. 03:** del 26 de marzo al 25 de abril de 2026

**1. OBJETIVO:** Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Restrepo (Meta) acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

### 2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

<b>CONTRATO No</b>	090 DEL 23 DE ENERO DE 2026
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	SERVICIOS PROFESIONALES
<b>CONTRATISTA:</b>	RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ C.C. 1.122.649.400 DE VILLAVICENCIO - META
<b>OBJETO:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y APOYO EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META
<b>CONDICIONES INICIALES</b>	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	VEINTISES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$26.400.000) MCTE
<b>PLAZO DE EJECUCION:</b>	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
<b>FECHA DE INICIO:</b>	26 DE ENERO DE 2028
<b>FECHA TERMINACION</b>	25 DE JULIO DE 2026

**3. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **periodo 03** del 26 de marzo al 25 de abril de 2026. Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje ejecutado del 50%.



## INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

FR-GEBIS-63  
V: 01  
APROBACIÓN:  
26-06-2024

### ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1) Asesorar y apoyar técnicamente las solicitudes que lleguen a la secretaria de gobierno en temas relacionados con gestión del riesgo de desastres	<p>Con el apoyo de la Coordinación Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de Restrepo, el contratista realizó visitas a varios lugares priorizados que fueron identificados como puntos críticos o zonas de amenaza en materia de gestión del riesgo. En estos sitios, brindó acompañamiento técnico para la formulación y puesta en marcha de iniciativas en el marco del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con un enfoque en la evaluación, mitigación y manejo de riesgos.</p> <p>En particular, llevó a cabo recorrido de campo en la vereda La Floresta en análisis a predio con cedula catastral 506060002000000080121000000000 y ubicación sobre ronda del caño la Raya</p> <p>Ver Anexo 1</p>
2) Acompañar los comités municipales de gestión del riesgo de desastres y orientar técnicamente el desarrollo del mismo.	<p>Durante el presente periodo el contratista logró avanzar en el acompañamiento técnico al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), con el objetivo de contribuir a la articulación de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos orientados a garantizar la seguridad del territorio, la protección de los derechos e intereses colectivos, la sostenibilidad ambiental y la mejora en la calidad de vida de las comunidades expuestas a riesgos.</p> <p>Este apoyo se materializó en la participación activa como representante del Comité Municipal de Gestión del Riesgo en las charlas de la UNGRD en el mes de marzo de 2026.</p>
3) Efectuar las actividades de administración, gestión, control y respuesta a los requerimientos allegados y asignados a su cargo dentro del proceso de gestión documental a través de la herramienta tecnológica SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO 6.2, garantizando la terminación del plazo de ejecución	<p>En el presente periodo se proporciona asistencia profesional en la planificación y coordinación de respuestas a los requerimientos allegados y asignados a su cargo dentro del proceso de gestión documental a través de la herramienta tecnológica sistema de gestión documental ORFEO 6.2</p> <p>Ver anexos 2 y 3</p>



## INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

FR-GEBIS-63  
V: 01  
APROBACIÓN:  
26-06-2024

del contrato el saneamiento total de la bandeja de entrada asignada	
4) Realizar seguimiento al plan municipal de gestión del riesgo de desastres – PMGRD.	<p>En el presente periodo el contratista brindó respaldo profesional en la supervisión de los procedimientos contractuales inherentes a la Gestión del Riesgo de Desastres, llevados a cabo por la secretaria de Gobierno, y suministrar asistencia técnica en los procesos asignados por la supervisión.</p> <p style="text-align: center;">(Ver Anexo 4)</p>
5) Proporcionar asistencia profesional en la planificación y coordinación de visitas técnicas a escenarios con características naturales, socio-naturales, tecnológicas, y eventos humanos no intencionales que puedan constituir amenazas o riesgos para el municipio de Restrepo, además elaborar informes técnicos y documentos complementarios específicos para cada situación.	<p>Durante el presente periodo, el contratista brindó acompañamiento profesional especializado en la planeación y ejecución de visitas técnicas a diversos escenarios dentro del municipio de Restrepo, los cuales presentan condiciones que pueden representar amenazas o riesgos. Estos escenarios incluyen factores de origen natural (como deslizamientos o inundaciones), socio-naturales (producto de la interacción entre condiciones naturales y actividades humanas), tecnológicos (infraestructura o servicios que puedan fallar) y eventos humanos no intencionales.</p> <p>Como parte de este proceso, el contratista llevó a cabo los análisis técnicos de cada caso, lo cual permitió la elaboración de informes técnicos detallados y documentos complementarios que orientan la toma de decisiones para la gestión del riesgo en cada uno de los puntos evaluados.</p> <p style="text-align: center;">(Ver Anexos 5 y 6)</p>

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: mes de marzo de 2026.

#### MARZO

<b>N° DE PLANILLA</b>		68527525
IBC		\$1.750.905
SALUD	NUEVA EPS	\$220.000
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$281.600
ARL	POSITIVA	\$42.900
<b>TOTAL</b>		<b>\$544.500</b>



## INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

FR-GEBIS-63  
V: 01  
APROBACIÓN:  
26-06-2024

### 5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.


El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	PERÍODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	\$4.400.000	26 de enero al 25 de febrero de 2026	16.67%
SEGUNDO PAGO	\$4.400.000	26 de febrero al 25 de marzo de 2026	16.67%
TERCER PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$4.400.000	26 de marzo al 25 de abril de 2026	16.67%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$13.200.000	26 de abril al 25 de julio de 2026	50%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$26.400.000	26 de enero al 25 de julio de 2026	100%

**6. CONCLUSIÓN:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el periodo 03 comprendido del 26 de marzo al 25 de abril de 2026, el contratista cumplió a satisfacción las actividades del objeto del contrato y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000.00)**. MCTE

ANEXOS: Soportes pago de seguridad social

Todos los documentos que se relacionen en el informe en original

  
\_\_\_\_\_  
**ÁNGEL HUMBERTO AYA ROZO**  
Secretario de Gobierno  
Supervisor

Proyecto: Rosa Lina Dueñas Martínez  
Cargo: Técnico Operativo

Reviso Ángel Humberto Aya Roza  
Cargo: Secretario de Gobierno



## CERTIFICACIONES

FR-GEBIS-01  
V: 01  
APROBACIÓN:  
26-06-2024

T.R.D 150.11.7

### EL SUSCRITO SUPERVISOR DELEGADO POR EL MUNICIPIO DE RESTREPO META

#### CERTIFICA:

Que **RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.649.400 de Villavicencio - Meta, cumplió con las obligaciones del contrato No. 090 de 2026 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y APOYO EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META**

Por lo anterior se reconoce el **TERCER PAGO** por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000.00) M/CTE** de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato, por el periodo comprendido entre el 26 de marzo de 2026 al 25 de abril de 2026.

Que **RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.649.400 de Villavicencio - Meta, se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social del mes de marzo de 2026, en Salud, pensión y ARL.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente

  
\_\_\_\_\_  
**ANGEL HUMBERTO AYA ROZO**  
Secretario de Gobierno  
Supervisor

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez  
Cargo: Técnico Operativo

Revisó: Ángel Humberto Aya Roza  
Cargo: Secretario de Gobierno